

LISTADOS DEFINITIVOS DE LETRADOS ADS- CRITOS A LOS TURNOS DE EXTRANJERÍA Y DE VIOLENCIA DOMÉSTICA

Celebrados los cursos de acceso y reciclaje en materia de extranjería y de violencia doméstica conforme a lo previsto en la Orden de 11 de junio de 2001 de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, y recibidas las alegaciones se publicó el listado definitivo de los letrados adscritos a los mencionados turnos que pueden consultarse en las siguientes direcciones:

- Turno de extranjería:

[http://www.icamalaga.es/funciones/
extraerarchivo.php?id=1581](http://www.icamalaga.es/funciones/extraerarchivo.php?id=1581)

- Turno de violencia doméstica:

[http://www.icamalaga.es/funciones/
extraerarchivo.php?id=1582](http://www.icamalaga.es/funciones/extraerarchivo.php?id=1582)

Tras los cursos 358 compañeros integran el turno de violencia doméstica y 270 el de extranjería.

Tanto las guardias de extranjería como las de violencia doméstica del segundo semestre de 2006 se publicaron en la web colegial el pasado día 15 de junio.

SERVICIO DE ORIENTACIÓN JURÍDICA

La Junta de Gobierno en cumplimiento del acuerdo de convalidar el requisito exigido en la letra c) del apartado 1.1 de la Orden del Ministerio de Justicia de 3 de junio de 1997, y en virtud de lo previsto en el punto 2 del mismo apartado convocó 5 plazas para la realización de prácticas en el Servicio de Orientación Jurídica (SOJ) de Málaga capital y de las delegaciones de Ronda, Coín y Marbella. Estas se desglosan de la siguiente manera: dos en Málaga, 1 en Coín, 1 en Ronda y 1 en Marbella. El plazo para la presentación de las solicitudes finalizó el 29 de junio. Los periodos de prácticas tendrán la siguiente duración:

- Málaga capital: del 12/07/06 al 12/01/07.
- Marbella: a partir del mes de octubre.
- Ronda y Coín: del 18/07/06 al 18/04/07.

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN MATERIA DE MENORES

Los días 30 de junio y 7 de julio se celebró el Curso de acceso al Turno especializado de Menores, imprescindible para acceder a este turno.

La jornada del día 7 fue obligatoria para los letrados que no realizaron ninguno de los dos cursos de reciclaje celebrados en el año 2005, ni el programado en las delegaciones de Torremolinos y Fuengirola en enero del presente año.

SE CELEBRÓ LA PRIMERA ASAMBLEA DE LA AGRUPACIÓN DE ANTIGUOS ALUMNOS DE LA ESCUELA DE PRÁCTICA JURÍDICA

El pasado 28 de junio en el salón de actos de la corporación se celebró la primera asamblea de la agrupación de antiguos alumnos de la Escuela de Práctica Jurídica en la que

se eligió a la primera Junta Directiva. M^a Pilar Gómez Rivero, como presidenta de esta agrupación expuso las líneas generales y el objetivos que perseguirá su directiva, destacando el fomento e intercambio de experiencias entre los colegiados, la programación de ciclos formativos, así como la ayuda mutua y el apoyo a la escuela de práctica jurídica.



GUÍA PARA UN USO IGUALITARIO DEL LEN- GUAJE ADMINISTRATIVO

Se ha solicitado a la Diputación Provincial ejemplares gratuitos de la guía editada en junio que contiene interesantes observaciones sobre los modos en que debe redactarse documentación administrativa para contribuir a erradicar las diferencias entre el género femenino y el masculino.

Pueden obtenerse ejemplares en la sede y en las delegaciones.

NUEVO BAREMO DE HONORARIOS

En sesión celebrada el pasado 21 de junio, la Junta de Gobierno aprobó un proyecto de nuevo baremo orientador de honorarios profesionales para ser discutido y en su caso aprobado en Junta General Extraordinaria. El nuevo baremo recoge todas las experiencias acumuladas en la elaboración de dictámenes elaborados por la Comisión de Honorarios y se ha preparado por una Comisión integrada por los compañeros D. José Luis Cabrero García, D. José Conejo Alba, D. Juan Carlos Céspedes Villalba y D. Rafael Lima Salas. El borrador ha sido objeto de observaciones por la Comisión de

actualidad colegial

Honorarios y al texto se le han introducido modificaciones por la Junta de Gobierno. Es el producto de varios meses de trabajo.

Se ha querido dar un amplio margen de tiempo a todos los compañeros para que lo estudien y presenten las modificaciones que estimen oportunas. Por eso, se ha fijado la fecha del 18 de septiembre de 2006 a las 10,00h. de la mañana para la celebración de la Junta General donde se debatirá el proyecto y las enmiendas que se presenten para su aprobación.

El texto del proyecto puede consultarse en la página web en la siguiente dirección:

<http://www.icamalaga.es/modulos/cursos/detalle.php?curso=105&pagina=/index.php>

Quien lo desee puede solicitar copia en papel.

Las enmiendas deberán presentarse antes del 7 de septiembre próximo por cualquier vía tanto en la sede como en las delegaciones, debiendo necesariamente sugerirse un texto alternativo en caso de que se sugiera la modificación de algún apartado.

ACTUACIÓN DEL CORO DEL COLEGIO

El viernes 23 de junio a las 19,00h. y con motivo de la conmemoración del I Centenario de la muerte del Beato Marcelo Spínola y Maestre, obispo de Málaga y fundador de las Esclavas del Sagrado Corazón, actuó el Coro de esta Ilustre Corporación bajo la dirección del maestro D. Antonio Jerez Ogáyar en la iglesia de la Concepción. Al piano actuó D. Sergio Montero Jaime. A este acto se invitó a todos los compañeros.

El programa interpretado para la ocasión fue el siguiente:

Signore dell cime, G. di Marzi; Popule meus, T. L. de Victoria; Graduale, Cherubini; Bone Pastor, A. Punk; Salve Cruz, J. S. Bach; Señor, aquí me tienes, J.S. Bach; Cantata 147, J. S. Bach; Heilig, Heilig, F. Schubert; Ave Maria, Ch. Gounod; Ave Verum, Mozart y Yo quisiera callar, pero no puedo, J. M. Benítez y Antonio Jerez. Esta última interpretación fue una composición original para esta celebración del I Centenario de la muerte del Beato Marcelo Spínola, especialmente dedicado a la Congregación de Esclavas del Divino Corazón.

Entre los asistentes se contó con la presencia del Alcalde de Málaga y del Obispo de la diócesis.



NORMAS DE REPARTO DE LOS JUZGADOS DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER

El Juzgado Decano ha hecho llegar al Colegio las normas de reparto entre los Juzgados de Violencia sobre la Mujer de Málaga y régimen de sustituciones que puede consultarse en la página web en la siguiente dirección: <http://www.icamalaga.es/funciones/extraerarchivo.php?id=1615>

MEDIO AMBIENTE

En el Boletín Oficial del Estado de 19 de julio se ha publicado la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente (incorpora las Directivas 2003/4/CE y 2003/35/CE).

Puede consultarse el texto en la siguiente dirección: <http://www.icamalaga.es/funciones/extraerarchivo.php?id=1619>

ACTO EN EL COLEGIO DE GRADUADOS SOCIALES

El viernes 30 de junio se celebró en el Colegio Oficial de Graduados Sociales de Málaga y Melilla el solemne acto de jura o promesa de los nuevos colegiados. Un acto al que asistió el Vicedecano del Colegio de Abogados, D. Francisco González Palma. En esta ceremonia se impuso la Medalla al Mérito en su categoría de oro al Ilmo. Sr. D. José Ramón Jurado Pousibet, Magistrado del Juzgado de lo Social nº 3 de Málaga.

Tras el acto se ofreció un almuerzo-homenaje.



JORNADA SOBRE PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITALES EN ESTEPONA

El día 20 de julio se celebró en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Estepona una Jornada sobre Prevención del Blanqueo de Capitales organizada por la delegación del Ilustre Colegio de Abogados de Málaga.

“El secreto profesional y prevención del blanqueo de capitales” fue la ponencia ofrecida por D. Nielson Sánchez Stewart y “Blanqueo de capitales. Infracción administrativa” fue impartida por D. Luis Ángel Díaz Portales.



CONVOCATORIA DE PREMIOS

La Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada ha convocado los premios correspondientes al presente año.

Ejemplares pueden obtenerse en la sede y en las delegaciones.

CHARLA COLOQUIO SOBRE LA SITUACIÓN DEL SÁHARA OCCIDENTAL

Durante la tarde del día 19 de julio la Comisión de Derechos Humanos del Colegio organizó una charla coloquio sobre el “Análisis actual de la problemática jurídica y humana del Sáhara Occidental”. Un coloquio que tuvo lugar en el salón de actos “Decano Andrés Oliva García” y al que asistieron un nutrido grupo de compañeros.

Los intervinientes fueron D. Alejandro Rodríguez Carrión, Decano de la Facultad de Derecho de Málaga; D. Carlos Larrañaga Junquera, abogado; D. Francisco Guerrero del Valle, Presidente de la Federación Andaluza de Asociaciones Solidarias con el Sáhara, y D^a Inés Miranda Navarro, abogada.



D. CARLOS CARNICER DIO UNA RUEDA DE PRENSA EN EL COLEGIO DE ABOGADOS

El pasado martes 18 de julio el Presidente del Consejo General de la Abogacía Española, D. Carlos Carnicer Díez, junto al Decano del Colegio de Abogados de Málaga, D. Nielson Sánchez Stewart, ofrecieron una rueda en el Colegio de Abogados en la que destacaron el papel de la abogacía libre e independiente en la defensa de los derechos de todos los ciudadanos y denunciaron la difícil situación que atraviesa la provincia ya que soporta un número elevado de casos en los juzgados cuya complejidad es enorme. Esto ralentiza la justicia y hace necesario el aumento de medios humanos y técnicos.

Durante el encuentro con los medios de comunicación el Sr. Carnicer, que se desplazó especialmente a Málaga para conceder las Medallas al Mérito en el Servicio de la Abogacía a los letrados D. Santiago Souvirón de la Macorra y D. José Luis Rodríguez Candela, destacó que la abogacía malagueña era una de las más activas del panorama nacional. Según sus palabras “la abogacía de esta provincia no sólo fue pionera y muy colaboradora sino que se ha caracterizado por ser punta de lanza del resto de España. Enormemente participativa y siempre dispuesta a ir a cualquier sitio del mundo a defender los derechos de los más necesitados”. Así mismo destacó que la provincia soporta una desproporción de veinte abogados por cada juez y el Decano recordó que Málaga es la provincia donde hay más conflictos judiciales: 216 por cada mil habitantes. Cifras que delatan el necesario aumento del número de jueces.



actualidad colegial

DECLARACIÓN PÚBLICA

En el periódico El Mundo, edición de Málaga, del domingo 23 de julio de 2006, dentro de la noticia titulada “siete policías declararon ante el juez por una presunta agresión sexual contra inmigrantes” se contiene una declaración que se atribuye a los secretarios provinciales de los sindicatos Unión Federal de Policía (UFP) y Sindicato Unificado de Policía (SUP) del siguiente tenor: “existen muchas denuncias falsas que algunos abogados inducen para eludir la expulsión del país”.

La Corporación comprende que los dirigentes sindicales hagan esfuerzos para tratar de exculpar a los miembros de esas organizaciones que gozan de la presunción de inocencia que desde aquí quiere ratificarse. Con todo, resulta absolutamente inaceptable que para defenderse se vierta una acusación tan grave de manera indiscriminada, general, infundada y calumniosa que afecta a toda la abogacía.

El Colegio exige que se identifique a quienes se ha aludido como “algunos abogados” -si es que existen- a efectos de la responsabilidad disciplinaria correspondiente y en caso contrario, una pública retractación y una disculpa.

VISITA DEL DIRECTOR DE LA AGENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS

La Junta de Gobierno invitó al director de la Agencia de Protección de Datos, D. José Luis Piñar Mañas, en el marco de unas jornadas que la Comisión de Formación organizó en los días 26 y 27 de junio.

En el transcurso de esta visita el Director de la Agencia se reunió con representantes del Colegio de Abogados de Málaga y sostuvo un encuentro con decanos, presidentes y responsables de la casi totalidad de colegios profesionales de Málaga, convocados a una mesa redonda donde se debatieron las particularidades de la protección de datos en relación a las circunstancias que concurren en estas corporaciones.

Se analizó especialmente la posibilidad de crear ficheros de morosidad, la posible cesión de datos contenidos en las guías colegiales, el tratamiento de ficheros por parte de los abogados, etc.

La Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal 15/1999, de 13 de diciembre, tiene por objeto garantizar y proteger, en lo que concierne al tratamiento de los datos personales, las libertades públicas y los derechos fundamentales de las personas físicas, y especialmente de su honor e intimidad personal y familiar.

Por ello tanto en el encuentro con los representantes de colegios profesionales como en las jornadas se estudiaron los conceptos de información de carácter personal, fichero y todo conjunto organizado de datos de carácter automatizado o no, que permitan la recogida, grabación, conservación, elaboración, modificación, bloqueo, cancelación o comunicación de datos. De la misma forma, se abordaron las normas rigurosas y severas sanciones que la ley establece por su incumplimiento.

D^a Soledad Romero Jiménez, D^a Belén Sánchez González, D. Juan Manuel de los Ríos y D. José Luis Piñar fueron los encargados de analizar cada uno de los citados apartados durante las jornadas de trabajo. 

